

LUNES, 24 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 249

## AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

**CVE-2018-10945** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave para guarda de caballos y caminador en el barrio de Los Prados. Expediente 580/2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por Iván Portilla García, la construcción de nave para guarda de caballos y caminador en el Barrio de los Prados de Liérganes, referencia catastral 39037A552000500000EW, Exp. nº 580/2018.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 4 de diciembre de 2018.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2018/10945

CVE-2018-10945